



SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO

En San Diego de Alejandría, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 26 de mayo del 2025, en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicada en el edificio ubicado en Plaza Ramón Corona 101, zona centro, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "Ley de Transparencia", se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; en lo sucesivo "El Comité" con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Presentación, análisis y en su caso aprobación para requerir a las y los Regidores del Ayuntamiento la entrega de su Plan de Trabajo, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y publicación de información fundamental establecidas en la normatividad aplicable.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión.

Primer punto: La C. Denisse Guadalupe Guerrero Vargas, Titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de secretaria del Comité de Transparencia, realizó el pase de lista de asistencia correspondiente, con lo cual se comprobó la presencia de:

- a) Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y Presidente del Comité;
- b) C.P. Haydé Guadalupe Esparza Villalpando, Titular de la Unidad de Control Interno e integrante del Comité; y
- c) C. Denisse Guadalupe Guerrero Vargas, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité.

Con lo anterior se verifica que existe quórum por lo cual el Lic. José de Jesús Sánchez González, en su calidad de Presidente del Comité, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos tomados en ella.

Segundo punto: La C. Denisse Guadalupe Guerrero Vargas, secretaria del Comité, dio lectura al orden propuesto para la presente sesión de acuerdo a la convocatoria emitida para tal efecto, mismo que a solicitud del Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente del Comité de Transparencia, fue aprobado por unanimidad.

Tercer punto: Presentación, análisis y en su caso aprobación para requerir a las y los Regidores del Ayuntamiento la entrega de su Plan de Trabajo, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y publicación de información fundamental establecidas en la normatividad aplicable.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité comunica a las y los integrantes que resulta necesario requerir a las y los Regidores del Ayuntamiento la entrega de su respectivo Plan de Trabajo, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a la publicación de información fundamental establecida en la normatividad aplicable.

Por lo anterior, propone requerir formalmente a las y los Regidores la entrega de su Plan de Trabajo dentro del plazo que para tal efecto determine este Comité, a fin de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones legales aplicables.



SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO

Una vez expuesto lo anterior, se somete el presente punto a consideración de las y los integrantes del Comité para sus comentarios, observaciones y, en su caso, aprobación del acuerdo correspondiente.

Una vez analizado y discutido el presente punto, las y los integrantes del Comité de Transparencia emiten el siguiente:

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité de Transparencia requerir a las y los Regidores del Ayuntamiento la entrega de su respectivo Plan de Trabajo en un plazo no mayor a 5 días hábiles, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y publicación de información fundamental establecidas en la normatividad aplicable.

Asimismo, se instruye a las áreas correspondientes para que realicen las acciones necesarias para la recepción, integración y publicación de dicha información en los medios oficiales correspondientes.

Cuarto punto: Asuntos varios

Continuando con el punto de asuntos varios, la Secretaria Técnica del Comité hace del conocimiento de las y los integrantes que no existen más asuntos que tratar dentro de la presente sesión.

En virtud de lo anterior, y no habiendo más intervenciones ni puntos pendientes por desahogar, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Quinto punto: Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden día, se da por concluida la presente sesión del Comité de Transparencia, siendo las 10:27 horas del día de su celebración firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO



C.P. HAYDE GUADALUPE ESPARZA VILLALPANDO

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO



C. DENISSE GUADALUPE GUERRERO VARGAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO

